

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXVIII - N° 06

Bogotá, D. C., lunes, 29 de enero de 2018

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Informe trimestral de gestión 1º de octubre a 31 de diciembre de 2017



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

1º de octubre a 31 de diciembre de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ENERO DE 2018

Presentación

El año 2017 fue un año de cambios en la administración y vigilancia de la carrera administrativa, logrando grandes avances en temas como el modelo de concurso de méritos, que permitieron continuar con el mandato constitucional establecido en el artículo 130, así como los desarrollos legales y jurisprudenciales.

TABLA DE CONTENIDO

I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	
1.1. PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA CNSC	3
1.2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	35
1.3. BANCO NACIONAL DE LISTAS DE ELEGIBLES	36
1.4. REINCORPORACIÓN	37
1.5. REUBICACIÓN	38
1.6. REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA.....	39
II. VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
2.1. QUEJAS	45
2.2. SEGUNDAS INSTANCIAS Y RECURSOS	46
2.3. VIGILANCIA PREVENTIVA	46
III. TEMAS TRANSVERSALES	
3.1. ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQR Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO	47
3.2. ACREDITACIÓN UNIVERSIDADES	50
3.3. GESTIÓN JURÍDICA	51
3.4. GESTIÓN FINANCIERA	56
3.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO	57

Con la más alta convicción de consolidar la meritocracia en el país a través de la realización de las convocatorias a los diferentes empleos vacantes de las entidades públicas establecidas por la ley, se ha garantizado el acceso al empleo público de carrera administrativa de manera ágil, oportuna y transparente, respondiendo a los más altos estándares de eficiencia de la gestión pública, pasando a un modelo de agrupación de convocatorias, que ha permitido un incremento considerable en la oferta de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa, como se puede evidenciar en los diferentes concursos que hemos adelantado y que se encuentran publicados en nuestro portal Web.

Aunado a lo anterior se logró una disminución en los costos por vacante, alcanzando costos inferiores a los tres millones quinientos mil pesos, cómo se puede evidenciar en la Circular 5 de 2016, la generación de procesos y procedimientos nuevos con sus respectivas guías para generar claridad en los concursos de méritos, y, la puesta en marcha del aplicativo SIMO que ha permitido una mayor interacción con los aspirantes para facilitar la información entregada, lo que ha redundado en un proceso más transparente, el cual se articula con protocolos de seguridad de la información, elevando los indicadores de efectividad en la prestación del servicio público.

Así las cosas, a continuación presentamos la gestión adelantada por la Entidad en el cuarto trimestre del año 2017, con relación a las funciones de administración y vigilancia de las normas de carrera administrativa, dando cumplimiento a la Ley 1033 de 2006, la cual dispone la obligatoriedad para la CNSC, de rendir un informe trimestral de gestión a la Comisión Séptima del Congreso de la República. Resta por afirmar que en el 2018 continuaremos trabajando a favor del posicionamiento de la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad, como herramientas fundamentales en la gestión pública, en el marco de la autonomía y la misión constitucional que nos fue encomendada.

Cordialmente,

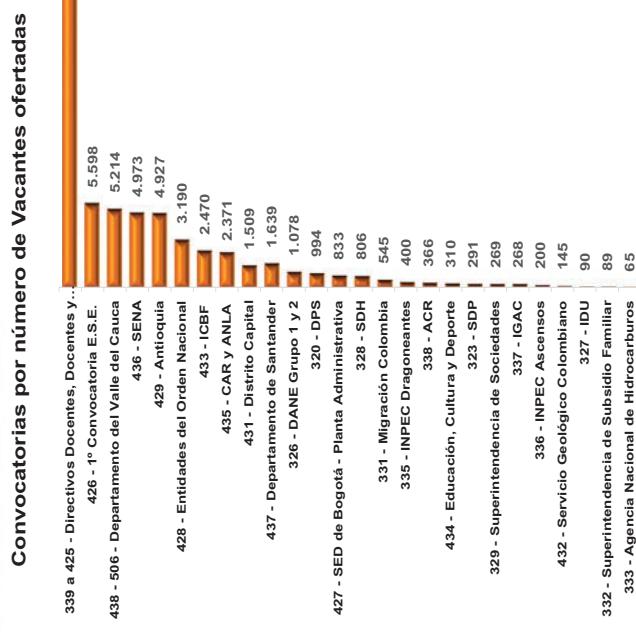
JOSE ARIEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
Presidente Comisión Nacional del Servicio Civil

I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

1.1. Procesos de Selección adelantados por la CNSC:

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrolló 26 procesos de selección, los cuales en total suman 59.982 vacantes ofertadas. El detalle se muestra en la siguiente ilustración:

Grafica 1. Convocatorias por número de Vacantes Ofertadas

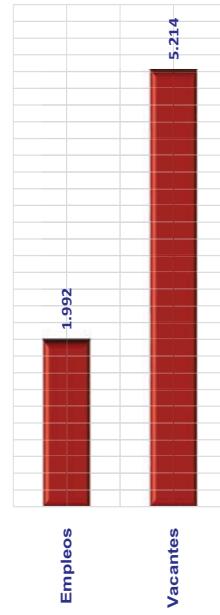


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – CNSC

CONVOCATORIA N° 437 DE 2017 VALLE DEL CAUCA

Grafica 2. Estado del Proceso - 437

437 - VALLE DEL CAUCA



Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
Se expidieron los Acuerdos correspondientes aprobados en Sala de Comisionados, para proveer por mérito 5.214 vacantes de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial de 48 alcaldías, entidades descentralizadas y gobernación del valle del cauca. Se proyecta la venta de derechos de participación para marzo de 2018.

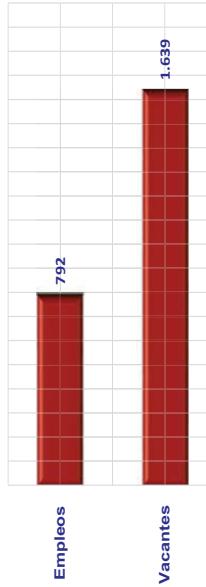
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – CNSC

En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:
1.1.1. Etapa de Reclutamiento

CONVOCATORIAS N° 438 A 506 DE 2017 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Grafica 3. Estado del Proceso – 438 a 506

438 A 506 - DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
Se expedieron los Acuerdos correspondientes aprobados en Sala de Comisionados para proveer por mérito 1.638 vacantes de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial de 69 alcaldías, entidades descentralizadas y gobernación de Santander. Se proyecta la venta de derechos de participación para abril de 2018.

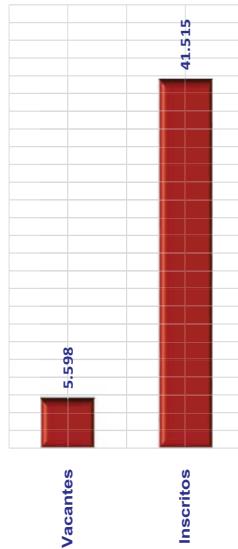
1.1.2. Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos

En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:

CONVOCATORIA N° 426 DE 2016 – EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO E.S.E.

Grafica 4. Estado del Proceso – 426

426 - EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

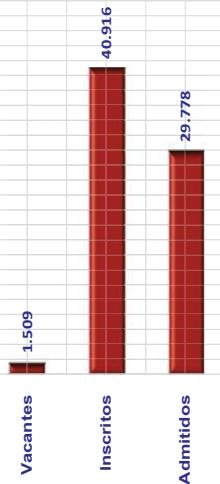


Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
El pasado 31 de octubre se dio inicio al Contrato No 374 de 2017 con la Universidad Manuela Beltrán, el cual tiene como objeto: "Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos del proceso de selección, para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de Empresas Sociales del Estado, Convocatoria No. 426 de 2016 – Primera Convocatoria E.S.E." con un plazo de ejecución de 4 meses y del cual se viene adelantando la etapa de verificación de requisitos de los 41.515 aspirantes inscritos a dicha Convocatoria.

CONVOCATORIA N° 431 DE 2016 – DISTRITO CAPITAL

Grafica 5. Estado del Proceso - 431

431 - DISTRITO CAPITAL

Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes

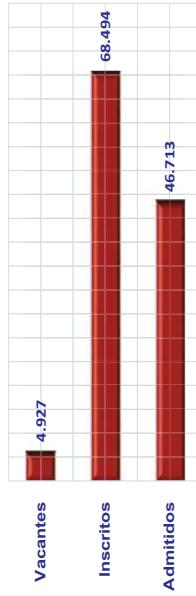
La Universidad Nacional de Colombia, entregó los resultados de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos el 22 de noviembre de 2017, así mismo, adelantó la etapa de recepción de reclamaciones de requisitos mínimos entre el 23 y 24 del mes de noviembre conforme lo estipulado en el artículo 25 del Acuerdo No. 2016100001346 del 12 de agosto de 2016, publicando el listado definitivo de admitidos y no admitidos el 19 de diciembre de 2017.

Aunado lo anterior, el 22 de diciembre se publicó la Guía de Orientación al Aspirante para la Presentación de las Pruebas de Competencias Básicas, Funcionales y Comportamentales, así como los ejes temáticos.

Por último se informó el 27 de diciembre sobre la citación a pruebas a los aspirantes que se realizará el 4 de febrero de 2018.

CONVOCATORIA N° 429 DE 2016 – ANTIOQUÍA

Grafica 6. Estado del Proceso - 429

429 - ANTIOQUÍA

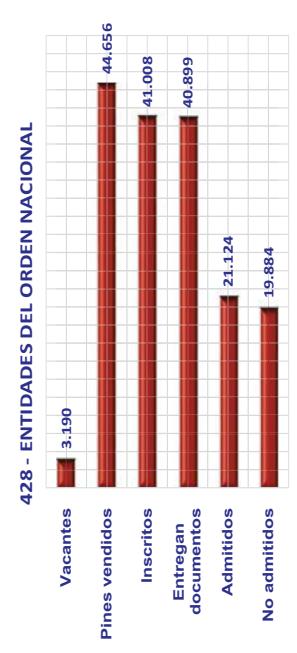
Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes

El 15 de noviembre de 2017 se realizó la publicación de resultados de la etapa de Verificación de requisitos mínimos y entre el 16 y 17 del mismo mes se recibieron las reclamaciones por inconformidad, las cuales fueron atendidas en su totalidad por la Universidad de Pamplona, para que finalmente el 11 de diciembre se publicaran de manera definitiva los resultados de dicha prueba.

CONVOCATORIA N° 428 DE 2016 – ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

Grafica 7. Estado del Proceso - 428



Fuente: Gerencia Convocatoria – Cnsc

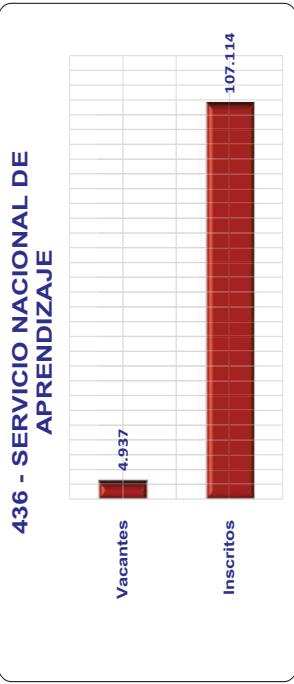
A la fecha, el proceso de la Convocatoria N° 428 de 2016 culmina con la etapa de verificación de requisitos mínimos y de reclamaciones. Dentro de los 41.008 inscritos, fueron validadas 40.899 carpetas de aspirantes que entregaron documentos, de los cuales, posterior a la verificación en reclamaciones, arrojó un total de 21.124 aspirantes admitidos y 19.884 no admitidos.

Se tiene prevista la presentación de pruebas escritas para Marzo de 2018.

Fuente: Gerencia Convocatoria – Cnsc

CONVOCATORIA N° 436 DE 2017 – SENA

Grafica 8. Estado del Proceso - 436



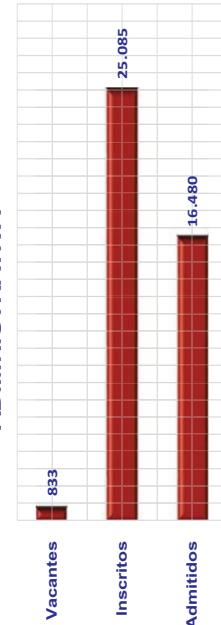
La OPEC ofrecida definitivamente es de un total de 4.937 vacantes, conformada de la siguiente manera: Para el nivel asesor 21, para el nivel profesional 1.267, para el nivel de instructor 1.926, para el nivel de técnico 259 y para el nivel asistencial 214. Actualmente la Universidad de Pamplona se encuentra en etapa de verificación de requisitos mínimos.

Aspectos relevantes

**CONVOCATORIA N° 427 DE 2016 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE
BOGOTÁ – (PLANTA ADMINISTRATIVA)**

Grafica 9. Estado del Proceso – 427

**427 - SED DE BOGOTÁ - PLANTA
ADMINISTRATIVA**



Fuente: Gerencia Convocatoria – Cnsc

El 8 de noviembre de 2017, fueron publicados los resultados preliminares de la etapa de verificación de requisitos mínimos. Las reclamaciones fueron presentadas por los aspirantes entre el 9 y el 10 de noviembre de 2017.

Los resultados definitivos de admitidos o no admitidos fueron publicados el 24 de noviembre de 2017. Asimismo, se publicó la guía de orientación de las pruebas escritas de competencias básicas - funcionales y comportamentales. Las pruebas se aplicarán el 21 de enero de 2018 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Aspectos relevantes Durante el cuarto trimestre del año 2017 se adelantó y finalizó la etapa de verificación de requisitos mínimos a 16.416 aspirantes. De los 16.416, cargaron documentos 16.036 y no cargaron documentos 380 aspirantes.

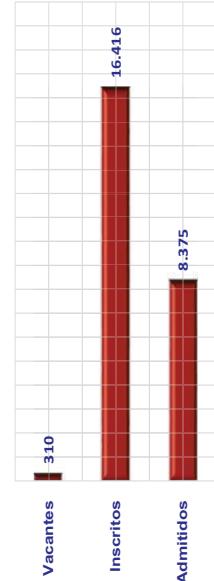
De los 16.036 que cargaron documentos, 8.376 fueron admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos, (se aclara que eran 8.375, pero por una orden de tutela de fecha 10 de enero de 2018, se admitió un aspirante, razón por la cual actualmente son 8.376) y 7.660 fueron no admitidos.

Una vez en firme los resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos, la Cnsc dio paso a la etapa de pruebas, citando para presentación de pruebas escritas a 8.375 aspirantes. Se tiene previsto la aplicación de las pruebas escritas para el 14 de enero del año 2018.

**CONVOCATORIA N° 434 DE 2016 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO
DE CULTURA Y COLODEPORTES**

Grafica 10. Estado del Proceso – 434

434 - EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Fuente: Gerencia Convocatoria – Cnsc

Aspectos relevantes Durante el cuarto trimestre del año 2017 se adelantó y finalizó la etapa de verificación de requisitos mínimos a 16.416 aspirantes. De los 16.416, cargaron documentos 16.036 y no cargaron documentos 380 aspirantes.

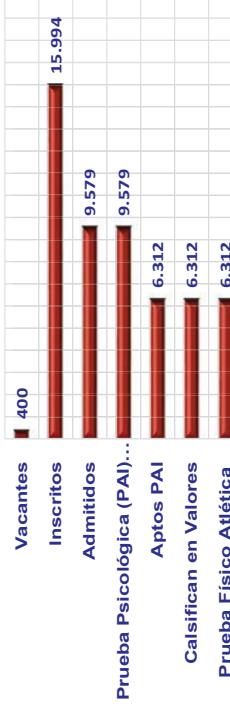
De los 16.036 que cargaron documentos, 8.376 fueron admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos, (se aclara que eran 8.375, pero por una orden de tutela de fecha 10 de enero de 2018, se admitió un aspirante, razón por la cual actualmente son 8.376) y 7.660 fueron no admitidos.

Una vez en firme los resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos, la Cnsc dio paso a la etapa de pruebas, citando para presentación de pruebas escritas a 8.375 aspirantes. Se tiene previsto la aplicación de las pruebas escritas para el 14 de enero del año 2018.

1.1.3. Etapa de Pruebas

CONVOCATORIANO. 335 DE 2016 – INPEC DRAGONEANTES

Grafica 11. Estado del Proceso – 335

335 - INPEC DRAGONIANTES**Aspectos relevantes**

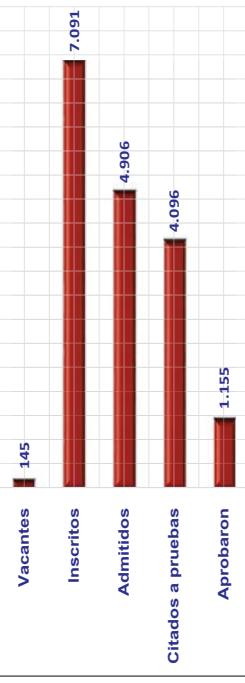
Actualmente ya fueron consolidadas las listas de elegibles del curso de Formación Hombres y Curso de Formación Mujeres.

En el curso de Complementación para el Primer Grupo de aspirantes, la lista de elegibles quedó finalmente con un total trescientos noventa y dos (392) aspirantes. El segundo grupo aspirante para el curso de complementación, iniciará el 31 de enero de 2018, según lo informado por el INPEC mediante el comunicado 79 del 24 de Mayo de 2017.

Cuando los aspirantes terminen los respectivos cursos, las calificaciones obtenidas serán enviadas a la CNSC por la Escuela Penitenciaria Nacional, con el fin de consolidar los resultados obtenidos por los concursantes en el proceso de selección (Concurso – Curso). Finalmente se establecerán las listas de elegibles con base en los resultados finales.

CONVOCATORIA N° 432 DE 2016 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO – SGC

Grafica 12. Estado del Proceso – 432

432 - SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes

Durante el cuarto trimestre de la vigencia de 2017 se finalizó la etapa de pruebas escritas con el siguiente resultado: aspirantes citados a pruebas 4.096 de los cuales 4.096 aspirantes citados, asistieron a la aplicación de la prueba 2.804.

Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Tabla 1. Ciudades de Aplicación de la prueba de entrevista Convocatoria 339 – 425 de 2016

CIUDAD DE APLICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
APARTADÓ	26/10/2017	29/10/2017
ARAUCA	18/10/2017	19/10/2017
ARMENIA	27/10/2017	30/10/2017
BARRANCABERMEJA	1/11/2017	3/11/2017
BARRANQUILLA	24/10/2017	29/10/2017
BOGOTÁ	13/10/2017	23/10/2017
BUARAMANGA	20/10/2017	22/10/2017
CALI	28/10/2017	29/10/2017
CARTAGENA	13/10/2017	20/10/2017
CÚCUTA	31/10/2017	3/11/2017
FLORENCIA	14/10/2017	16/10/2017
IBAGUÉ	24/10/2017	28/10/2017
INIRIDA	23/10/2017	29/10/2017
LETICIA	29/10/2017	29/10/2017
MAGANGUÉ	20/10/2017	21/10/2017
MANIZALES	27/10/2017	1/11/2017
MEDELLÍN	13/10/2017	27/10/2017
MOCOA	23/10/2017	26/10/2017
MONTERIA	1/11/2017	7/11/2017
NEIVA	31/10/2017	5/11/2017
PASTO	13/10/2017	19/10/2017
PEREIRA	26/10/2017	30/10/2017
PITALITO	25/10/2017	29/10/2017
POPAYÁN	13/10/2017	22/10/2017
PUERTO CARRÉÑO	23/10/2017	23/10/2017
RIOHACHA	14/10/2017	16/10/2017
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	14/10/2017	14/10/2017
SANTA MARTA	13/10/2017	17/10/2017
SINCELEJO	2/11/2017	5/11/2017
SOGAMOSO	31/10/2017	3/11/2017
TUNJA	24/10/2017	28/10/2017
VALLEDUPAR	1/11/2017	4/11/2017
VILLAVICENCIO	25/10/2017	28/10/2017
YOPAL	26/10/2017	29/10/2017

Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC



Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes

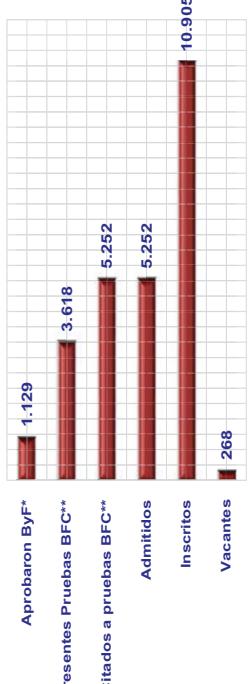
En desarrollo del proceso de las Convocatorias 339 a 425 de Docentes, se adelantó la prueba de entrevista a los aspirantes que fueron admitidos para continuar en el concurso, actividad que se desarrolló en treinta y cuatro (34) ciudades, del 13 de octubre al 7 de noviembre de 2017.

Las ciudades en las cuales se aplicaron las entrevistas en mención fueron:

CONVOCATORIA N° 337 DE 2016 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC

Gráfica 14. Estado del Proceso – 337

337 - IGAC



* Pruebas Básicas y Funcionales

Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

En el marco de la ejecución del contrato No. 361 de 2016, el 8 se octubre de 2017, la Universidad Manuela Beltrán, aplicó las pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales. Fueron citados 5.252 aspirantes. De los cuales 3.618 aspirantes asistieron y 1.634 ausentes.

El acceso a la prueba de entrevista se realizó el 3 de diciembre del año 2017 y la complementación de las reclamaciones se efectuaron entre el 4 y el 5 de diciembre. El 11 de diciembre de 2017 se publicaron los resultados definitivos de la prueba de entrevista, culminando así dicha etapa.

La Prueba de Valoración de Antecedentes se realizó del 19 de Octubre al 30 de Noviembre de 2017. Ese mismo día, de publicaron los resultados de dicha prueba. Las reclamaciones se efectuaron del 1 al 7 de diciembre de 2017. El 22 de diciembre de 2017 se publicaron los resultados definitivos de la Prueba de Valoración de Antecedentes, culminando así dicha etapa.

Durante el proceso de valoración de antecedentes se encontró que 42 concursantes no cumplían requisitos mínimos, por lo cual fue necesario no realizarles la valoración de antecedentes y que la Universidad realizará las actuaciones administrativas correspondientes para determinar su exclusión del concurso.

El 4 de diciembre de 2017 se publicaron los resultados preliminares de las pruebas básicas, funcionales y comportamentales, en las cuales aprobaron 1.129 aspirantes y no aprobaron 4.123 aspirantes. Entre el 5 y el 12 de diciembre de 2017 los aspirantes presentaron un total de 336 reclamaciones.

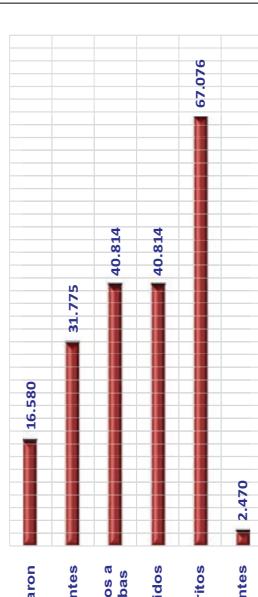
El 18 de diciembre de 2017 se citó a 227 aspirantes que solicitaron acceso al material de pruebas básicas, funcionales y comportamentales. La sesión de revisión de este material se realizará el 13 de enero de 2018.

CONVOCATORIA 433 DE 2016 – INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -

ICBF

Gráfica 15. Estado del Proceso - 433

433 - ICBF



Fuente: Gerencia Convocatoria – CINSC

Aspectos relevantes

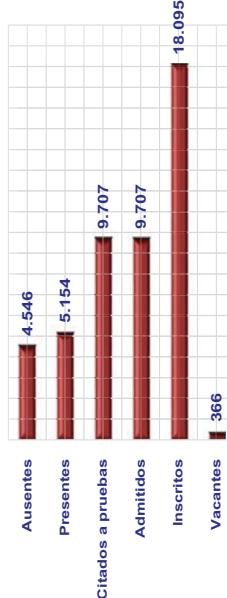
El 7 de diciembre de 2017 se publicaron los resultados definitivos de las pruebas básicas, funcionales y comportamentales. Teniendo en cuenta que en este caso se citan a prueba psicotécnica de personalidad únicamente los aspirantes a empleo de nivel profesional de áreas o procesos misionales que aprobaron las pruebas básicas y funcionales, fueron citados 5.604 aspirantes a la prueba psicotécnica de personalidad el 16 de diciembre de 2017, de los cuales asistieron 5.179.

El 19 de diciembre de 2017 se publicaron los resultados preliminares de la prueba de valoración de antecedentes a 16.580 aspirantes que continúan en concurso. Entre el 20 y el 27 de diciembre, 2.221 aspirantes presentaron reclamaciones, las que están siendo atendidas por la Universidad de Medellín.

CONVOCATORIA 338 DE 2016 – ACR AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – ACR HOY ARN

Gráfica 15. Estado del Proceso - 338

338 - ACR



Fuente: Gerencia Convocatoria – CINSC

Aspectos relevantes

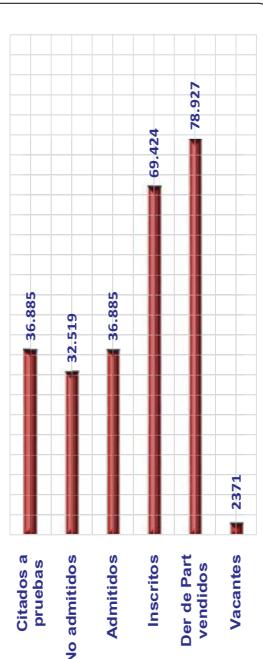
En el marco de la ejecución del Contrato No. 361 de 2016, se llevó a cabo la aplicación de las pruebas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales el 5 de noviembre de 2017, a la cual fueron citados 9.707 aspirantes.

El 9 de enero de 2018, se publicarán los resultados preliminares de las pruebas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales.

**CONVOCATORIA 435 DE 2016 – CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES - CAR Y
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA.**

Gráfica 17. Estado del Proceso - 435

435 - CAR-ANLA



Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
La etapa de verificación de requisitos mínimos terminó el 18 de diciembre de 2017, fecha en la que la CNSC publicó los resultados definitivos de admitidos y no admitidos, así como las respuestas a las reclamaciones presentadas por los aspirantes.

El 19 de diciembre de 2017, se publicó a través del SIMO, la citación a los aspirantes admitidos para la aplicación de las pruebas escritas el próximo 28 de enero de 2018.

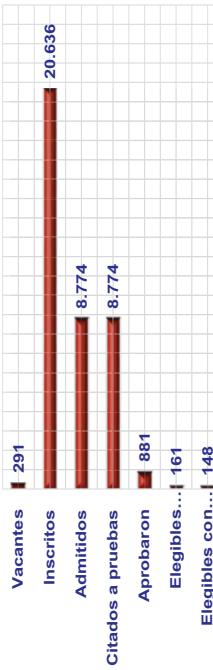
1.1.4. Etapa de Listas de Elegibles

Con los resultados en firme de las pruebas se procedió a conformar las listas de elegibles para cubrir las vacantes, en estricto orden de mérito, de las siguientes convocatorias:

CONVOCATORIA N° 323 DE 2014 – SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Gráfica 18. Estado del Proceso - 323

323 - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN



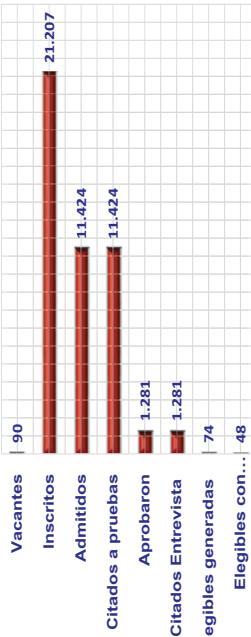
Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
A la fecha se han conformado y adoptado 161 Listas de Elegibles de las cuales se ha configurado la firma de 148 listas.

CONVOCATORIA N° 327 DE 2015 – INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Grafica 19. Estado del Proceso – 327

327 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU



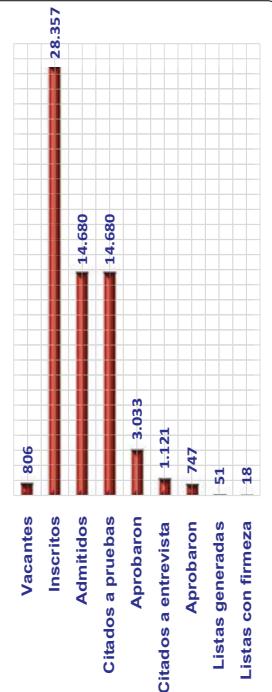
Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
Se conformaron y adoptaron la totalidad de 74 listas de elegibles para los 74 empleos ofertados, y hasta la fecha se ha configurado la firma de 48 listas.

CONVOCATORIA N° 328 DE 2015 – SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL

Grafica 20. Estado del Proceso – 328

328 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

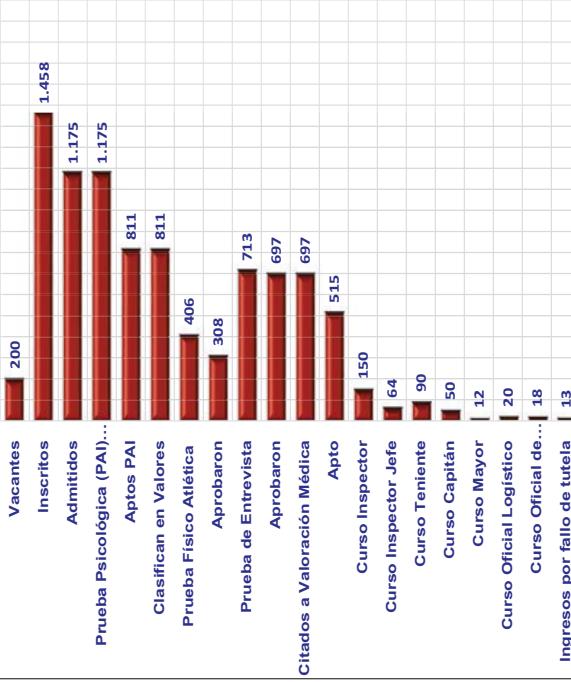


Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
A la fecha se han conformado y adoptado 51 listas de elegibles de las cuales se ha configurado la firma de 18 listas. Es importante mencionar que el Consejo de Estado tiene suspendida provisionalmente esta Convocatoria y por lo tanto están pendientes de generar las siguientes listas de elegibles.

CONVOCATORIA NO. 336 DE 2016 – INPEC ASCENSOS

Grafica 21. Estado del Proceso – 336

336- INPEC ASCENSOS

Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
Actualmente de la Convocatoria 336 de 2016 INPEC Ascensos, encontramos los siguientes empleos con listas de elegibles:

• Curso Oficial Logístico: veinte (20) aspirantes en lista.

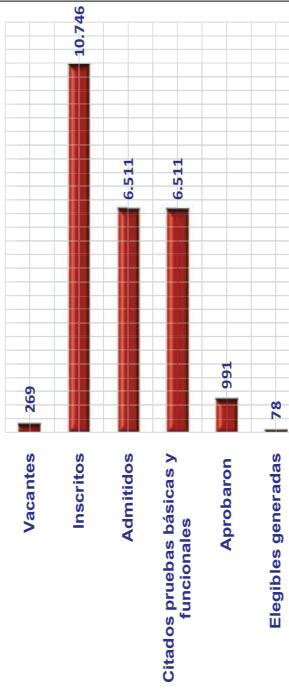
• Curso Teniente de Prisión: noventa (90) aspirantes en lista.

• Curso Inspector Jefe: sesenta y cuatro (64) aspirantes en lista.

- Curso Mayor de Prisión: Doce (12) Aspirantes Actualmente ya finalizaron los cursos respectivos y se encuentran en etapa de nombramiento por lista de elegibles.

CONVOCATORIA NO. 329 DE 2015 –SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Grafica 22. Estado del Proceso – 329

329 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

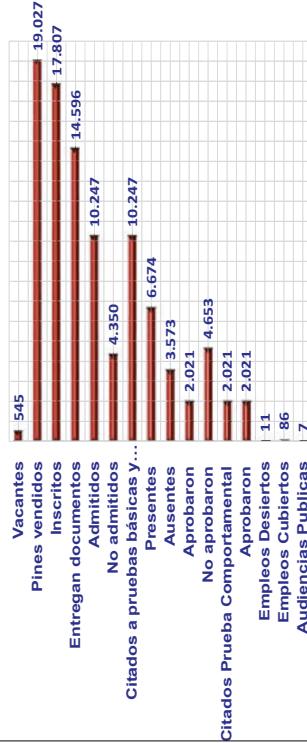
Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes
De los 193 empleos ofertados en el proceso de selección, se conformaron 78 listas de elegibles correspondiente a 116 vacantes y se declaró desierto el concurso para 115 empleos.

CONVOCATORIA NO. 331 DE 2015 – MIGRACIÓN COLOMBIA

Gráfico 23. Estado del Proceso – 331

331 - U.A.E. MIGRACIÓN COLOMBIA



Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

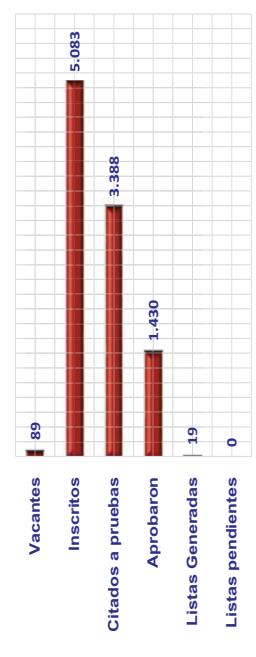
Aspectos relevantes

Del total de los 86 empleos para ser cubiertos mediante listas de elegibles, nueve (9) tienen actuación administrativa por solicitud de exclusión de la Comisión de Personal de la entidad y setenta y siete (77) empleos cuentan con lista en firme. Estos empleos posteriormente estarán en proceso de elaboración de listas de elegibles.

CONVOCATORIA NO. 332 DE 2015 - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Gráfica 24. Estado del Proceso – 332

332 - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR



Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

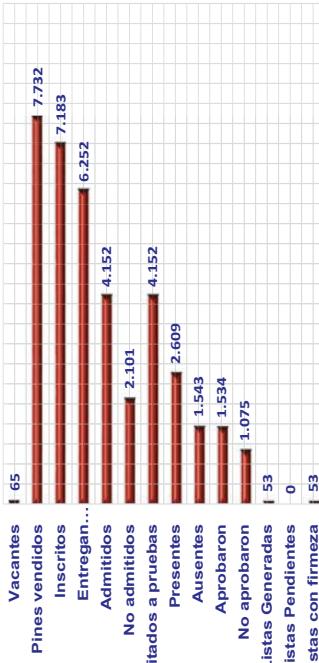
Aspectos relevantes

A la fecha de corte del presente informe, se han surtido la totalidad de los trámites administrativos para la adopción y firma de las listas de elegibles y por tanto la Convocatoria No. 332 de la Superintendencia del Subsidio Familiar se ha culminado totalmente.

CONVOCATORIA NO. 333 DE 2015 - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Gráfica 25. Estado del Proceso – 333

333 - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

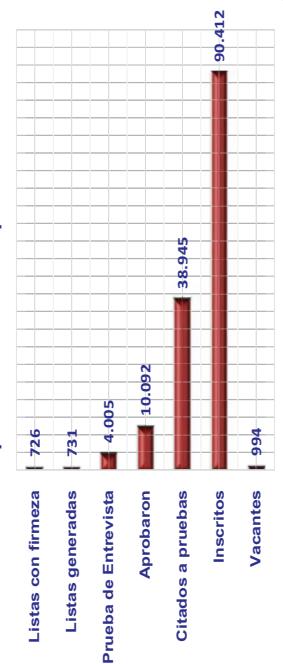
Aspectos relevantes

A la fecha de corte del presente informe, se han surtido la totalidad de los trámites administrativos para la adopción y firma de las listas de elegibles y por tanto la convocatoria No. 333 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se ha culminado totalmente.

CONVOCATORIA 320 DE 2014 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS

Gráfica 26. Estado del Proceso – 320

320 - Departamento de Prosperidad Social



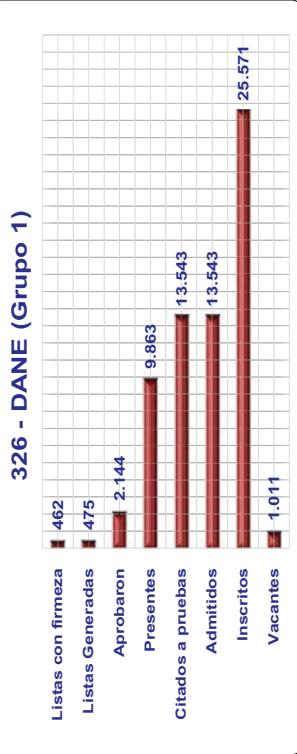
Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

Aspectos relevantes

En la actualidad han adquirido firma 726 listas de las publicadas ya que la Comisión de Personal del DPS, en uso de la facultad prevista en el Decreto 760 de 2005, ha solicitado la exclusión de 198 elegibles que afecta 16 empleos, por lo que a la fecha se encuentran pendientes por firmar 5 listas de elegibles sobre las que se adelanta la actuación administrativa correspondiente.

CONVOCATORIA 326 DE 2015 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

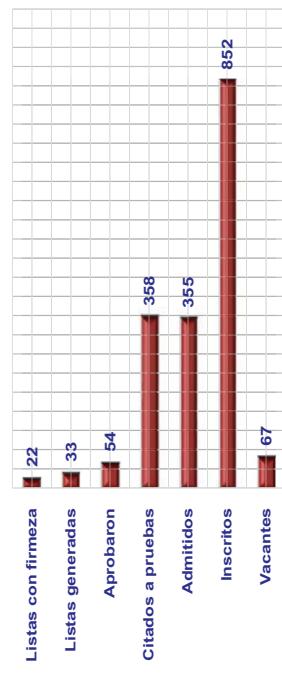
Gráfica 27. Estado del Proceso – 326 Grupo 1



Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

En el grupo 1, del total de 481 empleos para conformar listas de elegibles (toda vez que en la etapa de valoración de antecedentes 3 empleos quedaron desiertos), se han conformado 475, de las cuales 462 han cobrado firma, 13 de ellas se encuentran afectadas con actuaciones administrativas de exclusión realizadas por la Comisión de Personal del DANE, en uso de la facultad prevista en el Decreto 760 de 2005, razón por la cual no se les ha dado firma.

Gráfica 28. Estado del Proceso – 326 Grupo 2

326 - DANE (Grupo 2)

Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

El 8 de septiembre de 2017 se publicaron 33 listas de elegibles, de las cuales 22 cobraron firma el 18 del mismo mes, 1 de ellas se encuentran afectadas con actuaciones administrativas de exclusión realizadas por la Comisión de Personal del DANE, en uso de la facultad prevista en el decreto 760 de 2005, razón por la cual hasta la fecha no se les ha dado firma.

Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 Directivos Docentes, y Docentes (Poblaciones Mayoritaria y Afrocolombiana Negra, Raizal y Palenquera)

En el presente trimestre las siguientes entidades territoriales reportaron la información solicitada con la Circular N° 20171000000027 del 9 de febrero de 2017, sobre los nombramientos en provisoralidad y encargos de Docentes y Directivos Docentes, respectivamente.

Tabla 2. Nombramientos Provisionales Convocatoria 339 – 425 de 2016

ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Y ENCARGOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017		
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
MUNICIPIO DE ARMENIA	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	GOBERNACIÓN DEL MÉTA
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MUNICIPIO DE DUITAMA	MUNICIPIO DE MONTERÍA
DISTRITO DE BARRANQUILLA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	MUNICIPIO DE MOSQUERA
DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	MUNICIPIO DE FLORENCIA	MUNICIPIO DE NEIVA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN	MUNICIPIO DE PALMIRA
MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	GOBERNACIÓN DE GUAVIARE	MUNICIPIO DE PEREIRA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	GOBERNACIÓN DE HUILA	MUNICIPIO DE PITALITO
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	MUNICIPIO DE ITAGÜI	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
MUNICIPIO DE CARTAGO	GOBERNACIÓN DE LA GUAIJIRA	MUNICIPIO DE RIONEGRO
GOBERNACIÓN DE CASANARE	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	GOBERNACIÓN DE RISARALDA
MUNICIPIO DE CHÍA	MUNICIPIO DE MALAMBO	MUNICIPIO DE SABANETA
MUNICIPIO DE CIÉNAGA	MUNICIPIO DE MANIZALES	MUNICIPIO DE SAHAGÚN
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	GOBERNACIÓN DE TOLIMA	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
MUNICIPIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE TULUÁ	MUNICIPIO DE YUMBÓ
GOBERNACIÓN DE SUCRE		MUNICIPIO DE YOPAL

Fuente: Gerencia Convocatoria – CNSC

USO LISTAS DE ELEGIBLES

En el cuarto trimestre, la CNSC recibió de las entidades territoriales certificadas en educación la actualización de cuatrocientos dieciocho (419) nombramientos adicionales a los inicialmente ofertados.

De las 24.250 vacantes ofertadas en las Convocatorias 2012-2013, la CNSC autorizó nombramientos por concepto de uso de listas, que corresponden a vacantes provistas de manera adicional a las inicialmente ofertadas; consolidando de esta forma un total de 32.748 elegibles nombrados, es decir 8.498 vacantes adicionales.

1.3. Banco Nacional de Listas de Elegibles

En el marco de las Convocatorias adelantadas por la CINSC, se recibieron solicitudes para proveer cuatrocientas doce (412)¹ vacantes por uso de listas de elegibles, una vez realizado el estudio técnico se autorizó el uso de listas de elegibles en estricto orden de mérito, de las cuales doscientas tres (203) fueron con cobro y ciento sesenta y siete (167) sin cobro. La información se muestra en la siguiente ilustración, por entidad con número de vacantes:

Tabla 3. Acompañamiento a entidades en materia de Evaluación de Desempeño Laboral

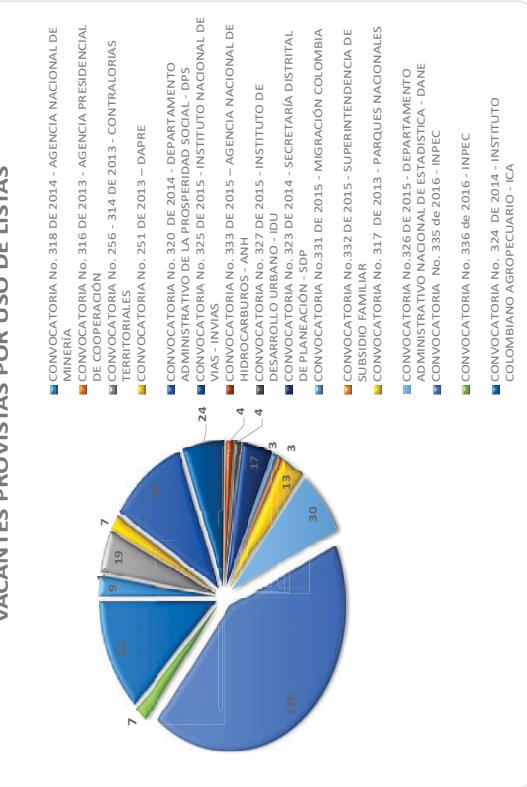
Tema	Entidad
Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP	
Departamento Nacional de Planeación - DNP	
Alustes Sistema del Propio de Evaluación del Desempeño Laboral.	Alcaldía de Medellín - Antioquia
	Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
	Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá
	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
Adopción del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral.	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAEESP
Adopción del Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral de la Alcaldía Municipal de Armenia - Quindío.	E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios
	Fuente: Dirección de Administración de Carrera – CINSC

1.2. Evaluación del Desempeño Laboral

1.2.1. Capacitación

La CINSC capacitó a 1.552 servidores públicos a través de 17 eventos de capacitación, en materia de Evaluación del Desempeño Laboral y Carrera Administrativa.

Gráfica No. 29 Vacantes Provistas por Uso de Listas



Fuente: Dirección de Administración de Carrera – CINSC

¹ Para la provisión de cuarenta y dos (42) vacantes una vez realizada el estudio técnico se determinó que

las listas de elegibles se encontraban vendidas o ~~vendidas~~.

Durante el cuarto trimestre del 2017, la Comisión Nacional del Servicio Civil remitió respuesta a 211 comunicaciones en las que se planteaban inquietudes en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

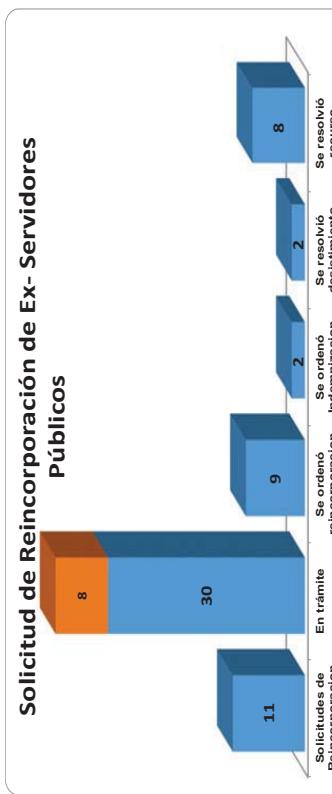
1.4. Reincorporación

La reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

Para el cuarto trimestre del año 2017, se recibieron once (11) solicitudes de reincorporación, se contaba con treinta y ocho (38) en trámite, para un total de cuarenta y nueve (49) solicitudes, de las cuales en el trimestre se gestionó orden de reincorporación para nueve (9), desistimiento para dos (2), indemnización para dos (2); así como se resolvieron ocho (8) Recursos de Reposición interpuestos frente a decisiones que resolvieron solicitudes de Reincorporación.

De los treinta y ocho (38) en trámite se cuenta con documentación completa de ocho (8), y treinta (30) se encuentran con la documentación incompleta.

Gráfica No. 30 Solicitud de Reincorporación



Fuente: Dirección de Administración de Carrera – CNSC

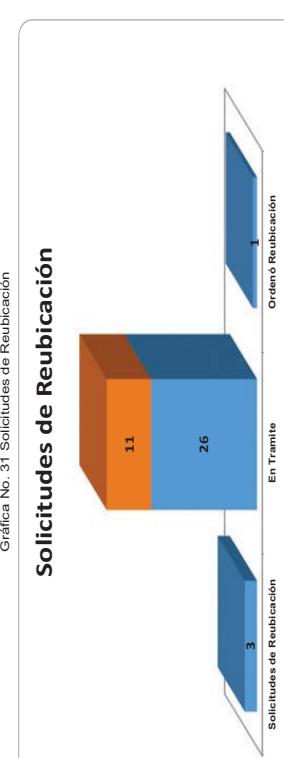
1.5. Reubicación

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad. Así mismo, en desarrollo de la Ley No. 1448 de 2011 y el Decreto No. 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada - RUPD, hoy RUV (Registro Único de Víctimas), como medio para acreditar la condición de desplazado. A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de reubicación, durante el trimestre octubre – diciembre de 2017.

Para el cuarto trimestre del año 2017, se recibieron tres (3) solicitudes, se contaba con treinta y siete (37) peticiones de reubicación en trámite, para un total de cuarenta (40), de las cuales se dio trámite a una (1) solicitud de reubicación.

De las treinta y siete (37) peticiones que se encuentran en trámite, de las cuales once (11) cuentan con la documentación completa y veintiséis (26) con la documentación incompleta.

Gráfica No. 31 Solicitud de Reubicación



Fuente: Dirección de Administración de Carrera - CNSC

1.5.1. Reubicaciones Docentes

La CNSC en ejercicio de las atribuciones relacionadas con la responsabilidad de la administración de la carrera administrativa tiene a su cargo la función de conformar, organizar y manejar el Banco de Datos de empleados de carrera desplazados por razones de violencia, así como la de resolver y ordenar las reubicaciones de los educadores víctimas de desplazamiento. Por tal motivo, en desarrollo de las funciones descritas, se expedieron 180 órdenes de reubicación por razones de seguridad (desplazamiento).

1.6. Registro Público de Carrera Administrativa

De conformidad con lo previsto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, el Registro Público de la Carrera Administrativa está conformado por todos los empleados actualmente inscritos o que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento.

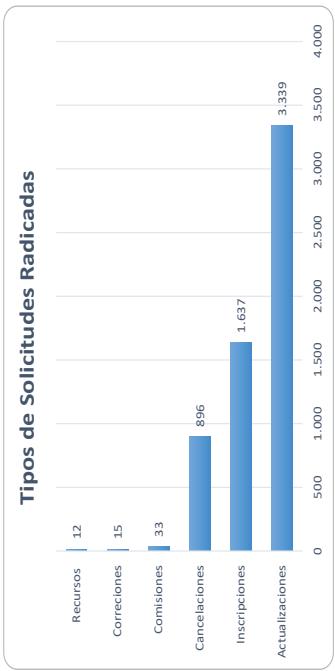
El control, la administración, organización y actualización de este Registro Público corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual podrá contar con el apoyo técnico, instrumental y logístico del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Atendiendo a las anteriores disposiciones legales, la Comisión Nacional del Servicio Civil puede reportar las siguientes actuaciones administrativas relacionadas con la administración del Registro Público de Carrera Administrativa, las cuales corresponden al periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017:

1.6.1. Solicitudes Radicadas

El Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa durante el cuarto trimestre del año 2017, recibió un total de 5.932 solicitudes de anotación de inscripción, actualización, cancelación, anotaciones de comisión en empleo de Libre Nombramiento y Remoción o de periodo y correcciones relacionadas con la movilidad laboral de servidores públicos que hacen parte del régimen de Carrera Administrativa que se encuentra bajo la administración y vigilancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Dichas solicitudes se discriminan así:

Gráfico 32. Tipos de solicitudes radicadas



Fuente: Dirección de Administración de Carrera – CNSC

Tabla 4. Consolidado de Trámites de anotaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Resueltas
	5.932	3.850 ²

Fuente: Dirección de Administración de Carrera – CNSC

²Es importante precisar que este valor incluye trámites con radicados pertenecientes a trimestres anteriores, los cuales de acuerdo con el orden de radicación y reparto que lleva el Grupo de Registro, fueron resueltos en el cuarto trimestre del año 2017.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que del 100% de las solicitudes de anotación recibidas en el Grupo de Registro Público de Carrera, el 56,3% (3.339) corresponde a trámites de actualizaciones de la movilidad laboral que presentan los servidores públicos que ya hacen parte del registro, el 27,6% (1.637) están relacionados a trámites de inscripción de servidores públicos que ingresaron a la carrera administrativa.

A su vez, el 15,1% (896) de las solicitudes radicadas estuvieron referido a cancelaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa, que corresponde a trámites relacionados con

servidores públicos frente a los que operó la pérdida de sus derechos de carrera con ocasión a una de las causales establecidas en la Ley.

Finalmente, se evidenció que el menor número de solicitudes radicadas en el Grupo correspondió a trámites de Comisiones, Correcciones y Recursos con un porcentaje del 0,6% (33), 0,3% (15) y 0,2 % (12) respectivamente.

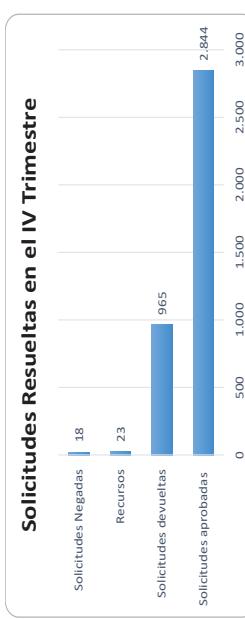
1.6.2. Solicitudes Resueltas

Durante el IV Trimestre se resolvieron 3.850 solicitudes por parte del Grupo de Registro Público de Carrera, de las cuales el 73,9% (2.844) de las mismas fueron aprobadas, lo cual indica que estas se encontraban acorde con lo señalado en las normas que rigen la materia y cumplieron con lo requerido por la circular expedida por la CNSC sobre el procedimiento de registro.

Encontramos igualmente, que el 25,1% (965) de las solicitudes analizadas, fueron devueltas a las entidades debido a la falta de documentos que permitieran tomar una decisión de fondo sobre el asunto, situación que se encuentra regulada en el artículo 2.2.7.6 del Decreto 1083 de 2015.

A su vez, se identifica que el 0,6% (23) correspondió a recursos de reposición presentados contra decisiones preferidas por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil en materia de Registro Público de Carrera, los cuales fueron resueltos de conformidad con lo establecido en la Ley 1737 de 2011 y la Ley 909 de 2004.

Gráfico 33. Tipos de solicitudes resueltas



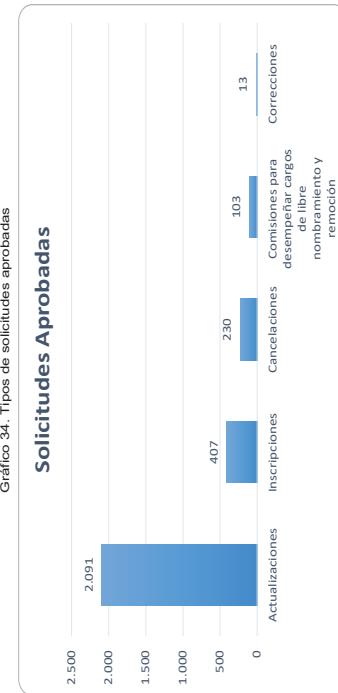
Fuente: Dirección de Administración de Carrera – CNSC

Finalmente, se tiene que del total de asuntos analizados por parte del Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa el 0,5% (18) de las solicitudes analizadas corresponden a situaciones administrativas que no fueron dispuestas de conformidad con la normatividad aplicable al caso, lo cual, conllevó a la negación de la anotación solicitada por parte de cada entidad al interior del Registro Público de Carrera Administrativa.

1.6.3. Solicitudes Aprobadas

En la siguiente tabla se detallan, por tipo de solicitud, las 2.844 anotaciones que fueron aprobadas durante el cuarto trimestre del año 2017:

Gráfico 34. Tipos de solicitudes aprobadas



Fuente: Dirección de Administración de Carrera – CNSC

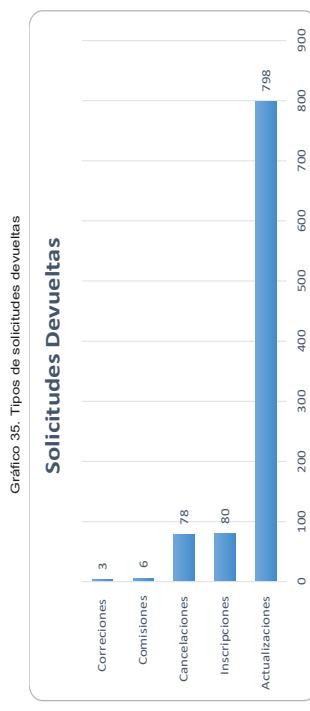
Para el cuarto trimestre del año 2017 se evidencian 2.844 solicitudes aprobadas por el Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa de las cuales el 73,5% (2.091) corresponde a anotaciones de actualización y el 14,3% (407) corresponden a anotaciones de inscripción, el 8,1% (230) a cancelaciones del Registro, mientras que el 3,6% (103) corresponde a Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción, y el 0,5% (13) son correcciones solicitadas a actos administrativos, siendo estos los trámites con el menor número de anotaciones aprobadas dentro de cuarto trimestre del año.

1.6.4. Solicitudes Negadas

Durante el cuarto trimestre del año 2017 fueron negadas dieciocho (18) solicitudes de actualización, debido a la falta de equivalencia entre los empleos objeto de estudio.

1.6.5. Solicitudes Devueltas

Durante el cuarto trimestre del año 2017, se devolvieron 965 solicitudes como producto de la radicación de solicitudes que carecían de los documentos necesarios para ser resueltas de fondo:



1.7. Certificaciones expedidas

Finalmente, es preciso indicar que en cumplimiento a la función establecida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, el Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa expidió nueve (9) certificaciones a solicitud de las autoridades judiciales, quienes para efectos de decidir de fondo procesos judiciales que se adelantan a interior de la jurisdicción, requirieron conocer el estado en el Registro de algunos servidores públicos.

Se devolvieron 798 solicitudes de anotaciones correspondientes a un 82,7% del total de trámites devueltos, siendo estas las solicitudes de anotación en el Registro Público con mayor número de inconsistencias por parte de las entidades a la hora de radicarlas.

Adicionalmente, se identifica que las solicitudes de cancelación corresponde a un 8,1% (78) del total de las solicitudes devueltas por el Grupo de Registro Público.

Tabla 5. Total de Anotaciones sobre solicitudes

Solicitudes	Aprobadas	Devueltas
Actualizaciones	2.091	798
Cancelaciones	230	78
Inscripciones	407	80
Comisiones para desempeñar cargos L.N.y.R.	103	6
Correcciones	13	3
Total	2.844	965

Fuente: Dirección de Administración de Carrera – CNSC

II. VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

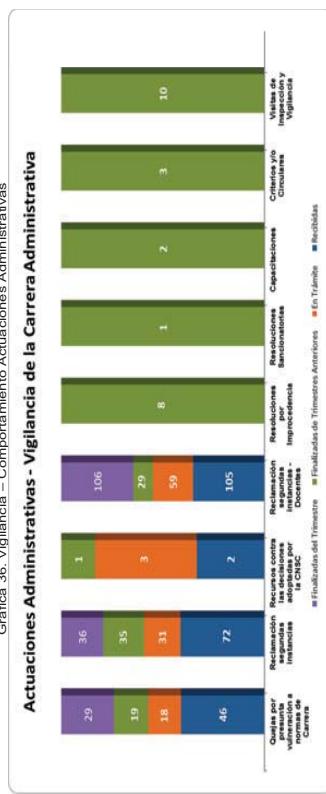
La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de la función de vigilancia a la correcta aplicación de las normas de carrera administrativa, cuyas atribuciones están contempladas en el artículo 12 de la Ley 909 de 2004, ha realizado las siguientes actuaciones en el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2017, mismas que comprenden indagaciones por presuntas violaciones a las normas de carrera, reclamaciones en segunda instancia, recursos de la vía gubernativa y adopción de medidas preventivas y correctivas, las cuales se detallan en los siguientes gráficos:

Tabla 6. Vigilancia –Total de Actuaciones Administrativas

Trámites	Recibidas	En Trámite	Finalizadas del Trimestre	Finalizadas de Trimestres Anteriores	Total
	225	111	171	108	

Fuente: Dirección de Vigilancia – CNSC

Gráfica 36. Vigilancia –Comportamiento Actuaciones Administrativas



Fuente: Dirección de Vigilancia – CNSC

2.1. Quejas

Por presunta vulneración a normas de carrera, la CNSC recibió 46 quejas. Se encuentran en trámite 18, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas.

Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 48 quejas, de las cuales 29 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 19 de trimestres anteriores.

2.2. Segundas Instancias y Recursos

Con relación a las reclamaciones de segundas instancias, la CNSC recibió 72 reclamaciones. Se encuentran en trámite 31, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 71 reclamaciones, de las cuales 36 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 35 de trimestres anteriores.

Frente a las reclamaciones de segundas instancias – Docentes, la CNSC recibió 105 reclamaciones. Se encuentran en trámite 59, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 135 reclamaciones, de las cuales 106 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 29 de trimestres anteriores.

Así mismo, la CNSC recibió 2 recursos contra las decisiones adoptadas por la Entidad en relación con la función de vigilancia. Se encuentran en trámite 3, correspondientes a los recibidos en períodos anteriores que no han sido finalizados. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizó 1 recurso allegado en trimestres anteriores.

Igualmente, la CNSC profirió 8 resoluciones de rechazo de reclamación en segunda instancia por improcedencia.

2.3. Vigilancia Preventiva

Durante el trimestre objeto del presente informe, la CNSC realizó 10 visitas de Inspección y Vigilancia, así como 2 capacitaciones en temas de Comisión de Personal y Vigilancia de Carrera Administrativa. Igualmente, se prefirieron 3 documentos referentes a Criterios y Circulares.

2.4. Vigilancia Sancionatoria

Durante el trimestre objeto del presente informe, la CNSC profirió una resolución sancionatoria.

III. TEMAS TRANSVERSALES

3.1. Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano

3.1.1. Atención al Ciudadano

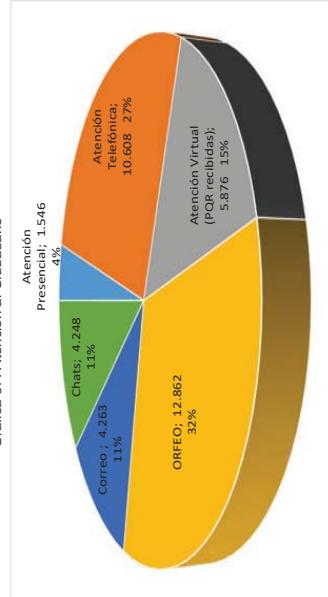
Durante el cuarto trimestre de 2017 se atendieron 39.403 solicitudes presentadas por los ciudadanos a través de los medios establecidos por la CNSC como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 7: Solicitudes presentadas por ciudadanos

Actividades desarrolladas	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención Presencial	992	427	127	1.546
Atención Telefónica	4.216	3.572	2.820	10.608
Atención Virtual (PQR recibidas)	2.573	2.068	1.235	5.876
ORFEO	5.719	4.542	2.601	12.862
Correo	3.431	686	146	4.263
Chats	2.567	1.173	508	4.248
Total de atención (Personalizada, telefónica, PQR, ORFEO, CORREO, CHAT)	11.173	5.085	4.248	39.403

Fuente: Secretaría General, Grupo de Atención al Ciudadano – CNSC

Gráfica 37 - Atención al Ciudadano



Fuente: Secretaría General, Grupo de Atención al Ciudadano – CNSC

3.1.2. Encuesta de Satisfacción

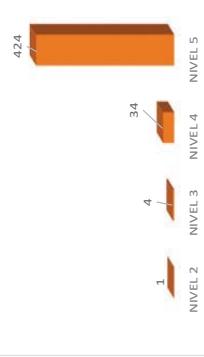
En el periodo comprendido entre el 01 de octubre a 31 de diciembre de 2017, se registraron 463 encuestas diligenciadas voluntariamente por los ciudadanos atendidos, las cuales tienen como propósito medir el nivel de satisfacción en la atención recibida. Los rangos de calificación de las encuestadas son:

Tabla 8: Calificaciones

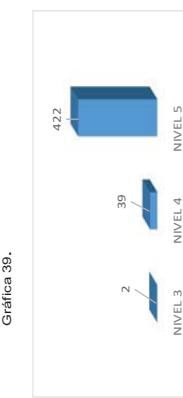
NIVEL 1	Pésimo
NIVEL 2	Malo
NIVEL 3	Regular
NIVEL 4	Bueno
NIVEL 5	Excelente

A continuación se presenta la pregunta y su análisis:
a. ¿Cómo califica el tiempo de entrega de la información?

Gráfica 38.



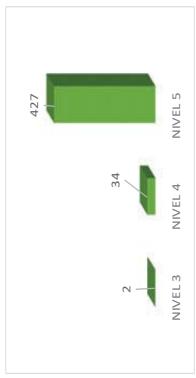
b. ¿Como califica la calidad de la información?



Observamos que del total de los ciudadanos encuestados un 99.5% consideran que el servicio recibido fue excelente y de buena calidad, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5.

c. ¿Cómo califica la asesoría en la aclaración de sus inquietudes?
Gráfica 40.

La gráfica muestra que el 99,5% de los ciudadanos resolvió sus inquietudes con claridad, lo cual se concentra entre los niveles 4 y 5. En el nivel 3 se observa el 0,4%.



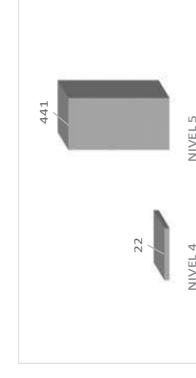
d. ¿Cómo califica la facilidad y agilidad en los trámites?
Gráfica 41.

Frente a la facilidad y agilidad en los trámites ante la CNSC, los ciudadanos calificaron la atención con un 97,2 % entre los niveles 4 y 5 y con un 2,8% los niveles 1, 2 y 3. El nivel de satisfacción no solo mide a los servidores del Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino a la CNSC en general.



e. ¿Cómo califica la amabilidad por parte de los funcionarios de la CNSC?
Gráfica 42.

La percepción de los usuarios frente a la amabilidad del funcionario público de la CNSC que le atendió se encuentra entre excelente, esto se ve reflejado con el 100% en los niveles 4 y 5.



De otra parte, durante el cuarto trimestre objeto del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en las Ciudades de Tibú (Norte de Santander) y Sogamoso (Boyacá). programada por el Departamento Nacional de Planeación.
- Presentación Proyecto de la Política de Atención al Ciudadano
- Participación en las Ferias Laborales:

Tabla 9. Actividades		
EVENTO		FECHA
Colegio Mayor Cundinamarca -Feria Laboral Campus UNICOLMAYOR		18 de octubre de 2017
Encuentro Egresados ESAP		28 de octubre de 2017
Feria Egresados Bidiólogos		15 de noviembre de 2017

Fuente: Secretaría General, Grupo de Atención al Ciudadano –CNSC

3.2. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones de Educación Superior - IES

Teniendo en cuenta que dentro de las metas estratégicas de la CNSC, se encuentra incrementar el número de Instituciones de Educación Superior - IES acreditadas como idóneas para el desarrollo de los concursos y procesos de selección competencia de la Comisión; se estableció contacto con las Universidades que cuentan con reconocimiento de alta calidad por parte del Ministerio de Educación, con el fin de invitarlas nuevamente a iniciar el procesos de acreditación ante esta Comisión. Así mismo, se adelantó reunión de sensibilización con los Centros de Formación del Sector Defensa, donde se les contextualizó sobre el trámite y los requerimientos del mismo.

De otra parte, la Universidad de Medellín y la Universidad de Pamplona finalizaron satisfactoriamente su trámite, obteniendo nuevamente la acreditación mediante Resolución No. 20171000076515 de 2017 y Resolución No. 20171000076495 de 2017 respectivamente. Cabe precisar que dichas instituciones ostentan la acreditación desde el año 2005.

Igualmente durante este periodo se llevó a cabo el conversatorio "La CNSC una oportunidad por mérito" con el fin de afianzar las relaciones con las Instituciones de Educación Superior y de permitirle a la comunidad conocer del quehacer de la Comisión, sobre el empleo público de carrera administrativa y la forma de acceder a los empleos vacantes a través de los concursos y procesos de selección, dicha actividad fue desarrollada inicialmente en la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado, Universidad la Gran Colombia, Universidad Distrital, Universidad de la Salle y en la Fundación Universitaria del Área Andina.

b. Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados

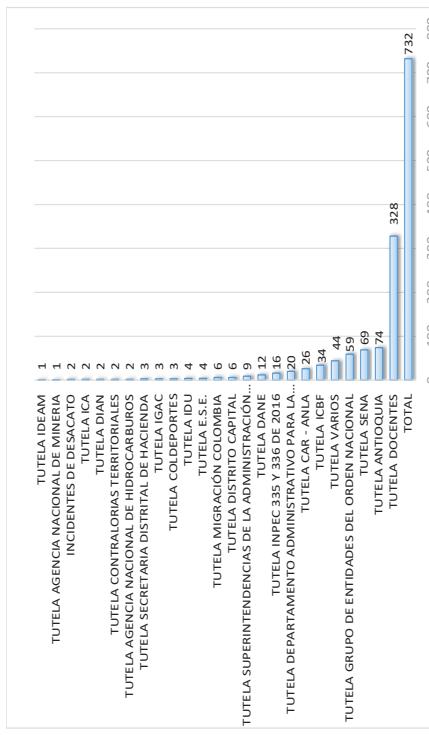
La Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de lo preceptuado en los Acuerdos No. 005 de 2006 y 167 de 2012, desarrolló durante el cuarto trimestre de 2017 las siguientes funciones, todas ellas en aras de coadyuvar en la gestión que la Constitución y la ley le han asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

3.3.1 Representación Judicial y Extrajudicial Externa

a. Acciones de Tutela por Convocatoria

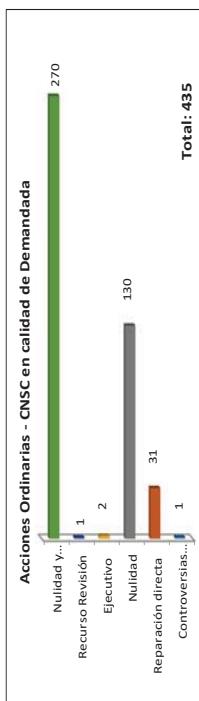
Durante el cuarto trimestre de 2017, se instauraron un total de 735 acciones constitucionales, de las cuales 3 corresponden a acciones de cumplimiento y 732 a acciones de tutela, presentando estas últimas el siguiente detalle: falladas en contra 56, falladas a favor 633 y pendientes de decisión de primera instancia 43:

Grafica 43. Acciones de Tutela por Convocatoria



Fuente: Oficina Asesora Jurídica – CNSC

Grafica 44. Acciones Ordinarias CNSC en calidad de demandada



Fuente: Oficina Asesora Jurídica – CNSC

Con corte acumulado a 31 de diciembre de 2017, la CNSC actúa en 435 medios de control (procesos) en calidad de demandada, los cuales se han promovido con fundamento en temas propios de la Comisión y de los diferentes Sistemas de Carrera Administrativa. En los siguientes gráficos se detalla la información:

Dentro de las demandas promovidas en contra de la CNSC con ocasión de las Convocatorias No. 328 de 2015 – SDH y 431 de 2016 – Distrito Capital, se han acumulado a cada uno de los procesos primigenios 38 y 27 demandas adicionales, respectivamente³. Actualmente, las demandas mencionadas se han adelantado de manera independiente hasta tanto los procesos judiciales se igualen en la misma etapa procesal, que para el efecto corresponde a la Audiencia Inicial (artículo 180 del CPACA).

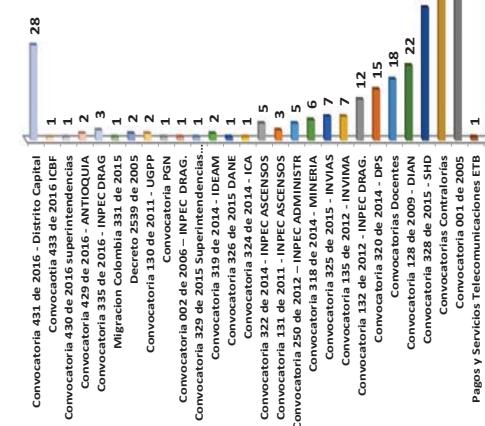
Durante el cuarto trimestre de 2017 se proferieron en total 16 sentencias, de las cuales 14 fueron falladas a favor de la CNSC. Así mismo, en favor de los intereses de la CNSC se proferieron dos autos por medio de los cuales: i) se confirmó en segunda instancia la caducidad del medio de control promovido en contra de la Entidad y; ii) se declaró bien denegado un recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia que declaró igualmente, la caducidad del medio de control.

³ Artículo 148 del Código General del Proceso.

Con corte a 31 de diciembre de 2017, la CNSC actúa en 3 procesos judiciales en calidad de demandante.

El detalle de los 435 procesos se presenta, distribuido por convocatoria, así:

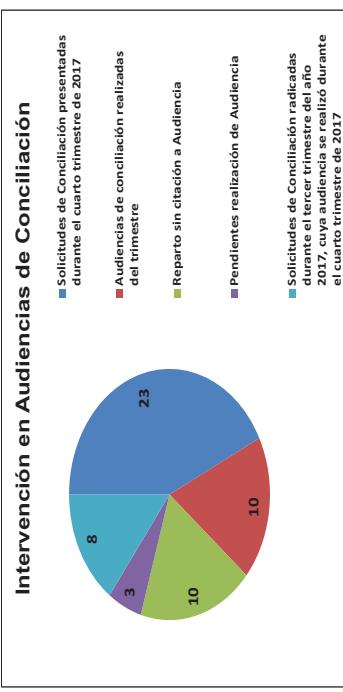
Gráfica 45. Procesos CNSC en calidad de demandada



Fuente: Oficina Asesora Jurídica – CNSC

c. Representación ante la Procuraduría General de la Nación en conciliaciones extrajudiciales

Gráfica 46. Intervenciones Audiencias de Conciliación



Gráfica 46. Intervenciones Audiencias de Conciliación

COBRO COACTIVO		Nº Obligaciones
Cartera (3º Trimestre de 2017)		5.054.627.931
Cartera Nueva - (4º Trimestre de 2017)		-
SUB-TOTAL		5.054.627.931
Pagos (4º Trimestre de 2017)		272.030.830
Regularización de Saldos		19
Saldo de Cartera (Corte 31 de Diciembre de 2017)		105.477.500
		72
		4.677.119.601
		230

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – CNSC

Tabla 10. Cobro Coactivo

3.4. Gestión Financiera

Tabla 13. Ejecución de Ingresos

Concepto	Apropiación Definitiva (Cifras en Millones de \$)	Recaudo Ejecutado Octubre a Diciembre de 2017 (Millones de \$)	Acumulado (Millones de \$)	% Ejecución
A- Ingresos Corrientes	47.504	13.617	50.171	106%
B- Recursos de Capital	900	894	2.767	307%
Ingresos de los Establecimientos Públicos	48.404	14.511	52.938	109%
Aportes Presupuestario Nacional	5.098	823	5.047	98%
Total Ingresos	53.502	15.334	57.985	108%

Fuente: Dirección de Apoyo Corporativo – CNSC

Tabla 14. Funcionamiento e Inversión

Concepto	Apropiación Definitiva (Millones de \$)	Ejecución por Compromisos Octubre -diciembre 2017 (Millones de \$)	Ejecución por Compromisos Acumulado (Millones de \$)	% Ejecución Acumulada
Funcionamiento 2017	16.848	3.154	11.751	70%
Gastos de Personal	9.882	2.451	8.423	85%
Gastos Generales	4.291	623	3.248	76%
Transferencias Continentales	2.695	80	80	3%
Inversión	36.654	2.434	34.432	94%
Total Presupuesto	53.502	5.588	46.183	88%

Fuente: Dirección de Apoyo Corporativo – CNSC

Tabla 15. Ejecución de Reservas

Concepto	Reservas Constituidas (Millones de \$)	Valor Definitivo de Reservas (Millones de \$)	Pagos Acumulados (Millones de \$)	% Ejecución Acumulada
Reservas de Funcionamiento	317	307	238	78%
Reservas Gastos de Personal	0	0	0	0%
Reservas Gastos de Generales	317	307	238	78%
Reservas de Inversión	9.800	8.486	8.283	98%
Total Reservas	10.117	8.793	8.528	97%

Fuente: Dirección de Apoyo Corporativo – CNSC

3.3.2.1 Discriminación de Cartera por Etapas de Cobro

Tabla 11. Cartera por etapas de cobro

No.	Obligaciones
ETAPA PERSUASIVA	1.023.837.624
ETAPA COACTIVA	3.653.281.977
Total	4.677.119.601

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – CNSC

3.3.3 Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

Tabla 12. Contratación suscrita

Modalidad de selección	Contratos por modalidad	Valor inicial de los contratos
Orden de Compra	5	508.302.706
Contratación Directa	175	6.410.835.291
Licitación Pública	2	7.041.094.809
Selección Abreviada	7	689.442.184
Mínima Cantidad	Total 194	14.689.860.935

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – CNSC

3.5. Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto

La CNSC en el desarrollo de las actividades correspondientes al cuarto trimestre ha venido integrando la tecnología como estrategia para el desarrollo de su misionalidad, manteniendo tres pilares fundamentales:

- Automatizar procesos y procedimientos, mediante el desarrollo de software InHouse soluciones de sistemas de información Misionales y de Apoyo basado en 3 conceptos fundamentales como lo son: la accesibilidad, integridad y confidencialidad. Los cuales han permitido el almacenamiento centralizado y la consulta de la información oportuna por parte de los ciudadanos y entes del estado, ayudando a la gestión del conocimiento institucional de las diferentes áreas de la Comisión Nacional del Servicio Civil y las entidades del Sector.
- Gestionar la infraestructura tecnológica y de información, mediante la aplicación de tecnologías y buenas prácticas para la gestión adecuada de la información y las comunicaciones, cuyo propósito es acercar el ciudadano al ejercicio de Gobierno en línea.
- Identificar y atender todo lo relativo al dimensionamiento y justificación de requerimientos para la adquisición de bienes y servicios relacionados con tecnologías de información y comunicaciones, así como el desarrollo de los proyectos en esta materia, generando así procesos de modernización tecnológica y brindando soluciones integrales de informática acordes con la dinámica organizacional del sector que apoyen la consecución de la Misión Institucional.

En este sentido en el cuarto trimestre se realizaron actividades de planeación y diseño de la plataforma tecnológica y servicios informáticos que provean las herramientas para los trámites de nuestros usuarios y ciudadanía, trabajando en los siguientes frentes:

Sistemas de Información: se desarrollaron mejoras a los módulos ya implementados del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, es el sistema de información centralizado de la gestión de los concursos abiertos de méritos que adelanta la Comisión mediante el mecanismo de convocatoria pública. Durante este periodo se trabajó en la 3 Fase del proyecto, los productos que se desarrollaron se relacionan a continuación:

Tabla 16. Productos desarrollados Fase III SIMO

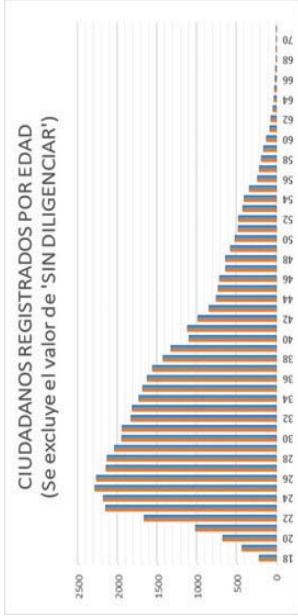
Fase	Vigencia	Módulo	Descripción
3	2017	OPEC	<ul style="list-style-type: none"> • Se optimizo el método de consulta haciéndolo más eficiente a la hora de consultar la OPEC. • Se generaron mejoras para emitir el certificado OPEC con el fin las entidades pudiesen emitir este con el nivel de detalle requerido. • Se mejoró el nivel seguridad de acceso al modulo para los usuarios de la CNSC.
2017	IES		<ul style="list-style-type: none"> • Se culminó el desarrollo del módulo de Valoración de Antecedentes. • Se desarrolló la funcionalidad de presentación del informe de evaluación consolidado. • Se desarrolló un módulo que permite que las IES carguen los archivos de pruebas que practican a los aspirantes.
2017	CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> • Se mejoró la capa de presentación de resultados al aspirante para hacerla más sencilla y práctica al consultara. • Se desarrollaron funcionalidades de consulta de pruebas para el aspirante cuando es requerido. • Se implementó la funcionalidad de poder crear varias etapas de inscripción a las convocatorias dada la necesidad de atender este tipo de casos por condiciones del negocio o requerimientos judiciales.

Fuente: Oficina Asesora de Informática – CNSC

Mediante la centralización de la información de las convocatorias y la estandarización de los procesos, la CNSC puede hoy día obtener información relevante para análisis y soporte, entre algunos ejemplos se tiene con corte para el cuarto trimestre de 2017:

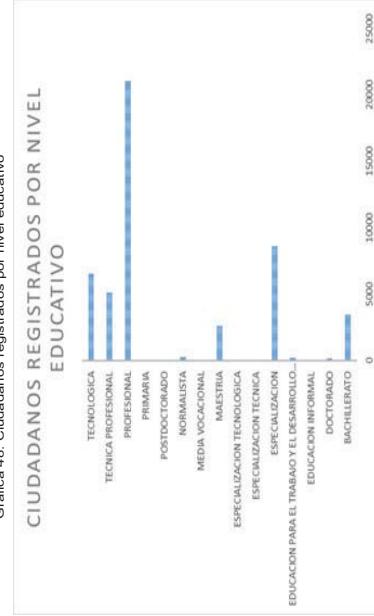
SIMO reporta para el segundo trimestre 68.170 de 2017 personas registradas con un rango de edades promedio como lo muestra la gráfica, donde el gran potencial de interesados se encuentra entre 20 a 42 años.

Grafica 47. Ciudadanos registrados por edad



Fuente: SIMO, Oficina Asesora de Informática – CNSC
El nivel de escolaridad de los inscritos también es información interesante para conocer el perfil y nivel educativo de los inscritos o interesados en participar en los procesos de convocatoria.

Grafica 48. Ciudadanos registrados por nivel educativo



Fuente: SIMO, Oficina Asesora de Informática – CNSC

Para el análisis de información y apoyo en la toma de decisiones se implementó un sistema orientado a la inteligencia de negocios (BI) utilizando software libre que integra herramientas colaborativas con que cuenta la entidad, esta solución queda operando en servidores físicos exclusivos con acceso a la infraestructura de Base de Datos que soportar el sistema de información SIMO.

Entre otros logros, se ha fortalecido la arquitectura de los sistemas de información mediante la implementación de modelos de interoperabilidad basados en servicios web, los cuales se encuentran en análisis de requerimientos y desarrollo para los sistemas SIMO, ORFEO y PQR.

La página web de la entidad ha venido evolucionando y consolidando los lineamientos dados por MINTIC en su manual gobierno electrónico en línea (GEI) y la Ley 1746 de Transparencia, lo que ha permitido poco a poco hacer de la página web una mejor fuente de información al ciudadano, entidades gubernamentales y las Instituciones de Educación Superior. Entre otras de los logros se cuenta la implementación del mircositio para niños y se sigue trabajando en acceso para discapacitados.

La APP SIMO Móvil se encuentra disponible en la tienda de Android, esta aplicación a mostrado estabilidad, en su operación y permite al ciudadano consultar en línea el estado de las diferentes convocatorias que se encuentra en curso.

Plataforma Tecnológica: Acordé a las necesidades de la entidad se adelanto la adquisición de Impresoras Láser y Escáner Duplex, PC y Portátiles, con esta adquisición se fortalece la capacidad operativa de la entidad, apoyando las políticas que tienden a cero papel y fortalecer la implementación del documento digital.

La arquitectura de infraestructura tecnológica tuvo mejoras sustanciales que hoy dia le permiten ofrecer una disponibilidad superior al 90% proyectado como meta de acceso a los sistemas de información, para ello se cuenta con una de enlaces a Internet redundantes con disponibilidades superiores al 98%, se actualizo la plataforma de virtualización y se hizo un ejercicio para hacer la consolidación de servidores y el almacenamiento para proveer un medio eficiente para despliegue de servicios de cómputo en linea, de la misma manera se generó un modelo de clúster de bases de datos que permitió aislar las operaciones que generan las transacciones de los ciudadanos, las IES y las entidades, esto permite una mejor gestión de la infraestructura y los servicios, de la misma manera evita el punto único de fallo que involucra los tres servicios.

